

PREGUNTA URGENTE DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA SEÑALIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL, PARA SU RESPUESTA ORAL

ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

A través de la convocatoria de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente (GUMA) prevista para el 13 de enero, este grupo municipal tuvo conocimiento de la culminación de proceso de selección de empresas para desarrollar el proyecto piloto de implantación de los servicios de explotación de vehículos de movilidad personal (VMP) –conocidos como patinetes eléctricos- para un sistema de movilidad compartida.

Este proceso, que comenzó con la aprobación en la propia Comisión Ejecutiva celebrada el 14 de mayo del pasado año de las Bases para esta selección, tiene como objetivo regular y ordenar la implantación de un sistema de movilidad compartida a través de patinetes eléctricos.

Llama la atención, según se desprende del punto séptimo de la propuesta de resolución firmada por el Sr. Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, que "el inicio efectivo de la explotación por parte de las empresas seleccionadas quedará sometido a la condición de que por parte de la Dirección General de Movilidad se haya procedido a la señalización efectiva de las Áreas de Estacionamiento para vehículos de movilidad compartida, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 15 de mayo de 2020, conforme al proyecto SIG aprobado".

Ha transcurrido casi año y medio desde la aprobación de la regulación de vehículos de movilidad personal a través de la modificación de la Ordenanza de Circulación de la ciudad de Sevilla en septiembre de 2019, y casi ocho meses desde que el propio equipo de gobierno aprobase las áreas de estacionamiento para estos vehículos. En todo este tiempo, no se ha señalizado ninguna de las plazas de aparcamiento para los patinetes eléctricos y nos tememos que esta inacción provoque un nuevo retraso en la implantación efectiva de este servicio de movilidad personal.

A mayor abundamiento, este grupo municipal quiere insistir en lo ya solicitado al equipo de gobierno tras su acuerdo del 15 de mayo de 2020, por el que se aprobaron las ubicaciones para el estacionamiento de Vehículos de Movilidad Personal (VMP) contenidas en el documento "Definición de las Áreas de Estacionamiento para Movilidad Compartida (AEMC) de los Vehículos de Movilidad

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	nKhbdgAk3Q1a38cY3EKKxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/01/2021 10:15:15
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nKhbdgAk3Qla38cY3EKKxg==		





Personal (VMP). Proyecto SIG. Sistema de Información Geográfica", dando cumplimiento a las determinaciones del artículo 51 bis. apartado 3º h) de la Ordenanza Municipal de circulación vigente.

Desgraciadamente, como ya alertamos el pasado mes de mayo, este plan municipal de aparcamientos para patinetes eléctricos discrimina a casi la mitad de los vecinos de Sevilla, ya que excluye a los barrios más poblados de toda la ciudad. El mapa diseñado limita en exceso el área que se destina a los estacionamientos de vehículos de movilidad personal, que de facto quedarán prohibidos en aquellas zonas que no cuenten con aparcamientos pues los usuarios no dispondrán de espacios habilitados para depositar sus patinetes a la hora de moverse por la ciudad.

Entre los más de 2.500 aparcamientos que se incluyen en el proyecto no se ha contemplado la instalación de ninguno de ellos más allá del centro y de los barrios aledaños al Casco Antiguo, con algunas excepciones en la Isla de la Cartuja, la estación de Santa Justa o el barrio de los Bermejales. Sin embargo, en aquellos barrios en los que se concentra la mayor parte de la población de la ciudad, como son los distritos Norte, Este-Alcosa-Torreblanca o Sur, el Ayuntamiento no ha previsto ninguna plaza de aparcamiento, lo que dificulta en exceso que sus vecinos puedan hacer uso de esta alternativa al vehículo privado.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

PREGUNTAS

PRIMERA. ¿Qué trabajos de señalización de las áreas de estacionamiento de vehículos de movilidad personal se han llevado a cabo en los ocho meses transcurridos desde su aprobación?

SEGUNDA. ¿Qué trabajos quedan por ejecutar para culminar la señalización efectiva de las áreas de estacionamiento para vehículos de movilidad compartida?

TERCERA. ¿Cuándo estima el equipo de gobierno que esté culminado el proceso de señalización de dichas plazas para que el proyecto piloto de implantación de los servicios de explotación de vehículos de movilidad personal (VMP) pueda comenzar?

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	nKhbdgAk3Q1a38cY3EKKxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/01/2021 10:15:15
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nKhbdgAk3Qla38cY3EKKxg==		





CUARTA. ¿Tiene previsto el equipo de gobierno ampliar las áreas de estacionamiento para vehículos de movilidad compartida y así poder dar servicio a toda la ciudad?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	nKhbdgAk3Q1a38cY3EKKxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/01/2021 10:15:15
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nKhbdgAk3Qla38cY3EKKxg==		

